

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO VIII.

PACHUCA.—Sábado 17 de Junio de 1876.

NUM. 28.

CONDICIONES.—Este periódico se publica una o dos veces á la semana.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números, y la mitad para las oficinas municipales y juzgados conciliadores del Estado.—Los números sueltos valen diez centavos.—Los remitidos y avisos se dirigirán al redactor, á la Secretaría de Gobernación, y segun su clase, se insertarán gratis ó á precios convencionales.—Se reciben las suscripciones en las Administraciones de Rentas del Estado.

PARTE OFICIAL.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE JACALA.—MUNICIPIO DE PISAFLORES.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO ECONOMICO DE 1876.

INGRESOS.

Art. 1º. Para cubrir el presupuesto del municipio en el año de 1876, se cobrarán las contribuciones, derechos, acciones y subvenciones que siguen:

		CANTIDADES INICIADAS POR EL MUNICIPIO.	CANTIDADES APROBADAS POR EL GOBIERNO.	
IMPUESTOS Y RECURSOS FIJOS.				
		\$ 60 00	60 00	
Fiel-contraste y alquiler de medidas		250 00	250 00	
Pisos de plazas, rastros, matanzas, &c.		25 00	25 00	
Derechos por licencias para diversiones públicas		80 00	80 00	
Multas por infracciones de policía.		100 00	100 00	
Multas impuestas por el gobierno y demás autoridades		10 00	10 00	
Derechos de posesiones de solares.		80 00	80 00	
Productos del registro civil y cementerios		5 00	5 00	
Productos de ventas de bienes mostrencos		10 00	10 00	620 00
Derechos de corral de consejo				620 00
CUOTAS.				
IMPUESTOS ADICIONALES.				
Inicia- das.	Apro- badas.			
El 150	150	por 100 sobre el impuesto personal del Estado	900 00	900 00
El 12½	12½	por 100 sobre el impuesto á predios urbanos.	5 00	5 00
El 12½	12½	por 100 sobre el impuesto del derecho de patente	15 00	15 00
El 50	50	por 100 sobre el impuesto al pulque, aguardiente y demas licores embriagantes.	60 00	60 00
El 25	25	por 100 sobre la cuota de alcabalas que se cobra para el Estado á los efectos nacionales	250 00	250 00
		La mitad del derecho de consumo de efectos extranjeros.	50 00	50 00
		Rezagos por todos ramos.	1,000 00	1,000 00
			2,280 00	2,280 00
		Suman los ingresos.	\$ 2,900 00	2,900 00

EGRESOS.

Art. 2º Los gastos del municipio en el año de 1876, se arreglarán á las partidas siguientes:

SECCION I.—SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.				
Gastos menores y de escritorio.	\$.	18 00	18 00	12 00
				12 00
SECCION II.—PRESIDENCIA MUNICIPAL.				
PARRAFO 1º—PLANTA DE LA OFICINA.				
Sueldo del presidente municipal		192 00		192 00
Sueldo de un secretario		240 00		168 00
Sueldo de un mozo de oficios		72 00		60 00
Gastos menores y de escritorio.		2 00	528 00	24 00
				444 00
PARRAFO 2º—GASTOS DIVERSOS.				
Para suscripciones á los periódicos del Estado		24 00		10 00
Para gastos de impresiones municipales		24 00		15 00
Para la biblioteca municipal.		12 00		12 00
Para cubrir el deficiente.		320 00		320 00

Para el pago de renta de locales para oficinas del municipio.	24 00		24 00	
Para gastos de formacion de estadística.	12 00		12 00	
Para formacion de padrones de contribuciones.	12 00		12 00	
Para gastos imprevistos.	30 00		30 00	
Para libros y esqueletos de documentos de la tesorería.			8 00	
Subvencion para festividades públicas.	30 00			
Correos extraordinarios.	10 00		10 00	
Gratificacion á los conductores de reos á la cabecera del distrito judicial.	24 00	522 00	24 00	477 00

SECCION III.—INSTRUCCION PUBLICA.

PARRAFO 1º.—SUELDOS DE PROFESORES.

Sueldo del preceptor de la escuela principal de niños.	360 00		360 00	
Sueldo de un ayudante.	120 00		00 00	
Sueldo de una preceptora de la escuela de niñas.	300 00		300 00	
Sueldo de un preceptor de la Peña.	120 00		120 00	
Sueldo de un preceptor del Cohamirro.	120 00	1,020 00	120 00	900 00

PARRAFO 2º.—GASTOS DIVERSOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Colegiatura del alumno municipal.	00 00		27 00	
Para pago de renta de locales para escuelas.	50 00		50 00	
Para compra de libros y útiles de las escuelas.	24 00	74 00	24 00	101 00

SECCION IV.—JUZGADOS CONCILIADORES.

Sueldo del escribiente de los conciliadores de la cabecera.	120 00		96 00	
Gastos menores y de escritorio.	12 00	132 00	12 00	108 00

SECCION VI.—POLICIA DE ORNATO.

Para compra y compostura de faroles.	12 00		12 00	
Para aceite, gas y mechas para el alumbrado.	26 00	38 00	26 00	38 00

SECCION VII.—CARCELES.

Para alimentos de presos y sueldo del alcaide del distrito judicial.	30 00		20 00	
Para construccion, reparo y conservacion de la cárcel.	50 00		50 00	
Para alumbrado, asco y limpieza de la cárcel.	12 00	92 00	12 00	92 00

SECCION VIII.—SALUBRIDAD.

Para comprar pus vacino.	4 00	4 00	4 00	4 00
--------------------------	------	------	------	------

SECCION IX.—CEMENTERIOS Y PANTEONES.

Sueldo de un guarda-panteones.	60 00		60 00	
Para construccion y conservacion de campos mortuorios.	24 00	80 00	24 00	80 00

SECCION XI.—OBRAS PUBLICAS.

Para construccion y reposicion de edificios municipales.	50 00		50 00	
Para compostura de plazas, calles, puentes y caminos.	50 00	100 00	50 00	100 00

SECCION XII.—RECAUDACION MUNICIPAL.

Honorarios del tesorero al 10 por 100 sobre los ingresos y demas recursos fijos.	285 00		62 00	
Honorarios al 5 por 100 sobre los ingresos de impuestos adicionales.	00 00		61 50	
Honorarios al 2 por 100 por lo relativo al derecho de consumo de efectos extranjeros.	1 00		1 00	
Honorarios del administrador de rentas al 5 por 100 sobre ingresos de impuestos adicionales.	64 00	350 00	61 50	186 00

Suman los egresos \$ 2,956 00 2,542 00

Pisaflores, Octubre 9 de 1875.—*Maximino Angeles*, múnicipal presidente.—*José María Ru*, múnicipal secretario.

Pachuca, Diciembre 6 de 1875.—Aprobado con las modificaciones siguientes: Se reduce á doce pesos la partida para gastos de escritorio de la asamblea; á ciento sesenta y ocho pesos el honorario del secretario de la presidencia; á sesenta pesos el sueldo del mozo de oficios; á noventa y seis pesos la partida para el pago del escribiente del juzgado conciliador; á diez pesos la partida para suscripcion de periódicos, y á quince pesos la destinada á impresiones municipales; haciendo estas reducciones en virtud de que los fondos no permiten los aumentos que respecto al presupuesto vigente se proponen. Se autorizan veintisiete pesos para el pago de colegiatura del alumno municipal, y ocho pesos para compra de libros y esqueletos de documentos de la tesorería. No se aprueba la partida de ciento veinte pesos para honorario del ayudante de la escuela de niños de la cabecera. Al tesorero municipal se asigna el honorario de 8 por ciento por la recaudacion de rezagos de impuestos fijos, y el de cinco por ciento por lo de adicionales.—*Fernandez*.—*Pablo Tellez*, secretario.

Es copia que certifico. Pachuca, Junio 10 de 1876.—*M. Sosa*.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE JACALA.—MUNICIPIO DE LA MISION.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ESTE MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO ECONOMICO DE 1876.

INGRESOS.

Art. 1º Para cubrir el presupuesto del municipio en el año de 1876, se cobrarán las contribuciones, derechos, acciones y subvenciones que siguen:

		CANTIDADES INICIADAS POR EL MUNICIPIO.	CANTIDADES APROBADAS POR EL GOBIERNO.	
IMPUESTOS Y RECURSOS FIJOS.				
Arrendamientos y rentas de fincas.....		\$ 100 00	100 00	
Censos de propios.....		80 00	80 00	
Productos de montes y mercedés de agua.....		10 00	10 00	
Fiel-contraste y alquiler de medidas.....		16 00	16 00	
Derechos sobre jugos permitidos.....		2 00	2 00	
Derechos por licencias para diversiones públicas.....		20 00	20 00	
Multas por infracciones de policía.....		12 00	12 00	
Multas impuestas por el Gobierno y demás autoridades.....		80 00	80 00	
Derechos de posesiones de solares.....		4 00	4 00	
Productos del registro civil y cementerios.....		25 00	25 00	
Productos de ventas de bienes mostrencos.....		10 00	10 00	
Derechos de corral de consejo.....		2 00	2 00	311 00
				311 00
CUOTAS:				
<i>Inicia- das.</i>	<i>Apro- badas.</i>	IMPUESTOS ADICIONALES.		
El 100	100	por 100 sobre el impuesto personal del Estado.....	864 00	864 00
El 100	100	por 100 sobre el impuesto al pulque, aguardiente y demás licores embriagantes.....	12 00	12 00
Rezagos por todos ramos.....			950 00	1,826 00
				950 00
				1,826 00
				2,137 00
				2,137 00

EGRESOS.

Art. 2º Los gastos del municipio en el año de 1876, se arreglarán á las partidas siguientes:

SECCION I.—SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.				
Sueldo de un escribiente.....		96 00	96 00	
Gastos menores y de escritorio.....		12 00	12 00	108 00
				108 00
SECCION II.—PRESIDENCIA MUNICIPAL.				
PARRAFO 1º—PLANTA DE LA OFICINA.				
Sueldo del presidente municipal.....		96 00	96 00	
Sueldo de un secretario.....		168 00	168 00	
Sueldo de un mozo de oficios.....		48 00	48 00	
Gastos menores y de escritorio.....		24 00	24 00	336 00
				336 00
PARRAFO 2º—GASTOS DIVERSOS.				
Para suscripciones á los periódicos del Estado.....		12 00	12 00	
Para gastos de impresiones municipales.....		15 00	15 00	
Para la biblioteca municipal.....		7 00	7 00	
Para cubrir el deficiente.....		354 60	354 60	
Para gastos de formación de estadística.....		12 00	12 00	
Para formación de padrones de contribuciones.....		15 00	15 00	
Para gastos imprevistos.....		80 00	80 00	
Para libros y esqueletos de documentos de la tesorería.....			6 00	
Subvencion para festividades públicas.....		30 00	30 00	531 60
				531 60
SECCION III.—INSTRUCCION PUBLICA.				
PARRAFO 1º—SUELDOS DE PROFESORES.				
Sueldo del preceptor de la escuela principal de niños.....		240 00	240 00	
Sueldo de una preceptora de la escuela de niñas.....		96 00	96 00	
Sueldo de un preceptor de Naranjos.....		72 00	72 00	
" " " de Cerro Prieto.....		72 00	72 00	
" " " de Coñe Viejo.....		72 00	72 00	
" " " de Zipatla.....		72 00	72 00	
" " " de Cerro Grande.....		72 00	72 00	696 00
				696 00
PARRAFO 2º—GASTOS DIVERSOS DE INSTRUCCION PUBLICA.				
Colegiatura del alumno municipal.....		21 00	21 00	
Para compra de libros y útiles de las escuelas.....		50 00	50 00	
Para premios de los alumnos y gastos de su distribución.....		20 00	20 00	91 00
				91 00
SECCION IV.—JUZGADOS CONCILIADORES.				
Sueldo del escribiente de los conciliadores de la cabecera.....		120 00	120 00	
Gastos menores y de escritorio.....		12 00	12 00	132 00
				132 00
SECCION VII.—CARCELES.				
Para alimentos de presos.....		30 00	30 00	
Para construcción, reparo y conservación de la cárcel.....		50 00	50 00	
Para renta del local para la cárcel.....		80 00	80 00	
Para alumbrado, aseo y limpieza de la cárcel.....		12 00	12 00	172 00
				172 00

SECCION VIII.—SALUBRIDAD.

Para alimentos de los enfermos	12 00		12 00	
Para comprar pus vacano	4 00	16 00	4 00	16 00

SECCION IX.—CEMENTERIOS Y PANTEONES.

Para construccion y conservacion de campos mortuorios	12 50	12 50	12 50	12 50
---	-------	-------	-------	-------

SECCION XI.—OBRAS PUBLICAS.

Para construccion y reposicion de edificios municipales	10 00		10 00	
„ construccion y reposicion de acueductos	10 00		10 00	
„ compostura de plazas, calles, puentes y caminos	20 00		20 00	
„ compra de muebles para las oficinas	7 40	47 40	7 40	47 40

SECCION XII.—RECAUDACION MUNICIPAL.

Honorarios del tesorero al 10 por ciento sobre los ingresos y demas recursos fijos	45 90		30 09	
Honorarios al 5 por ciento sobre los ingresos de impuestos adicionales	48 80		43 80	
Honorarios al 10 por 100 por rezagos	95 00		00 00	
„ del administrador de rentas al 5 por ciento sobre ingresos de impuestos adicionales	48 80	228 50	43 80	117 60

Suman los egresos..... \$ 2,365 00 2,260 19

Mision, Octubre 12 de 1875.—Juan Benítez.

Pachuca, Noviembre 30 de 1875.—Aprobado con las modificaciones que siguen: Se suprime la partida que en los ingresos figura bajo el rubro de *Adjudicaciones*; se autoriza lo que produzca el 1 por 100 que impone el decreto número 136 del Estado á los terrenos de comun repartimiento. Se autoriza la suma de seis pesos para compra de libros y esqueletos de documentos de la tesorería. Se asigna al tesorero municipal el honorario de 8 por 100 por la recaudacion de rezagos de impuestos fijos, y el 5 por 100 por la de adicionales.—Fernandez.—Pablo Tellez, secretario.

Es copia que certifico. Pachuca, Junio 15 de 1876.—M. Sosa.

VARIEDADES.

DIA 20 DE MAYO.

MUERTE DE COLON.

1506.—Este célebre navegante era hijo de un cardador de lana, y nació probablemente en Génova ó en sus inmediaciones el año de 1436.

Estudió en Pavía, y aunque entró á la marina á la edad de catorce años, continuó ocupándose de las ciencias en medio de los peligros de una vida aventurera. Se cree que estuvo al servicio de Juan de Anjou, duque de Calabria, y despues al de Luis XI; pero lo cierto es que recorrió entonces todos los mares conocidos, desde Chios, en el Archipiélago, hasta la Islandia. En 1470, se estableció en Portugal, donde casó con la hija de un célebre marino, llamado Perestrello ó Palestrello, fabricando globos y cartas geográficas, para subvenir á sus necesidades, ó interesándose vivamente en los viajes de descubrimientos de los portugueses, que buscaban en aquella época el camino de las Indias, dando la vuelta al Africa. Recogiendo con avidez todos los pasajes de los antiguos que hablaban de las tierras situadas al Oeste, confrontándolos con los escritos que habian dejado algunos viajeros de la edad media, entre ellos Marco Polo, acerca de los puntos mas retirados del Oriente, y apoyándose en la creencia rechazada generalmente de la esferoidad de la tierra, concibió la idea de encontrar el camino de Asia, navegando audazmente hácia el Oeste, al través del Atlántico. Colon era pobre, y para obtener los recursos necesarios, se dirigió á Génova, á Juan II, rey de Portugal, á los reyes de España y envió á su hermano Bartolomé á Inglaterra. Durante ocho años, aquel hombre extraordinario sostuvo una lucha heroica contra la miseria, las negativas, las perfidias, las bur-las y las pueriles objeciones de los sabios, pero animado por Juan Perez de Marchena, prior del convento de la Rábida, perseveró en su propósito, obtuvo algun apoyo en la gran Isabel, reina de Castilla, y logró al fin que se firmase en Santa Fé, el 17 de Abril de 1492, un tratado por el cual se le concedian tres carabelas para realizar su empresa. Los dos hermanos Pinzon se asociaron á su proyecto que parecia muy temerario.

El 3 de Agosto partió de Palos, y despues de permanecer un mes en las islas Canarias, engañando y dominando el terror y las preocupaciones de su tripulacion, atravesó el Oceano y abarcó el 12 de Octubre de 1492 á Guanahani, una de las islas Lucayas, á la que le puso nombre de San Salvador, en memoria de los inmensos peligros de todos géneros de que habia escapado

Creía encontrarse en las extremidades del Asia, y esta fué la razon de haber puesto á aquellos países el nombre de *Indias occi-*

dentales: esta conviccion estaba tan arraigada en él, que murió persuadido de que habia encontrado el camino de las Indias.

Descubrió en seguida muchas islas pequeñas, y sobre todo, Cuba y Haití, á la que dió el nombre de Hispaniola.

De regreso á España, el 15 de Marzo de 1493, despues de haber sufrido violentas tempestades, fué recibido en triunfo en Barcelona, donde se encontraban los reyes católicos Fernando é Isabel.

Se le dieron de nuevo los títulos de almirante y virey de los países que descubriera, y, en su segundo viaje, reconoció la mayor parte de las Antillas menores y las costas de Jamaica; fundó Santo Domingo en Haití y volvió á Europa para justificarse de las calumnias de sus enemigos.

En su tercer viaje, emprendido en 1498, tocó la Trinidad, descubrió el continente y recorrió la costa de la América meridional desde el Orinoco hasta Caracas; pero nuevas intrigas lo habian perseguido durante su ausencia: fué entonces la víctima de la calumnia, se vió despojado del mando y reemplazado por Bobadilla, que extralimitando los poderes que habia recibido, cargó de grillos á Colon y en aquel estado lo envió á España.

A su llegada, fué puesto en libertad; pero no pudo recobrar sus bienes, y rodeado de disgustos, logró con trabajo que se le permitiera emprender su cuarto viaje. Se verificó en efecto en 1502, visitó las costas de Veragua, del país de los Mosquitos, de Costa Rica y escapó con su firmeza á toda clase de peligros.

Volvió despues á España, desanimado, pobre, y se vió abandonado por Fernando, que lo dejó morir de miseria en Sevilla el 20 de Mayo de 1506.

Murió este hombre, verdaderamente ilustre, sin tener siquiera la gloria de dar su nombre al continente que habia descubierto, porque este honor le fué arrebatado por el piloto Américo Vesputcio, que habia acompañado á uno de sus tenientes en 1499, y á quien se atribuyó el descubrimiento de la Tierra-firme. Sus restos fueron llevados á Santo Domingo y despues trasportados á la Habana en 1795, donde se encuentran actualmente.

A Colon se deben los grandes progresos que hizo entonces la navegacion, y él fué el primero que se sirvió del astrolabio determinando exactamente, con la ayuda de este instrumento, la posicion de los navíos por la longitud y latitud.

La ciudad de Génova le ha erigido últimamente una estatua.

(Federalista.)

DIA 30 DE MAYO.

MUERTE DE VOLTAIRE.

1778.—Francisco María Aronet de Voltaire nació en Paris en 1694. Hizo sus estudios con mucho aprovechamiento en el cole-

gió de Luis el Grande, que se encontraba entonces dirigido por los Jesuitas y contó entre sus maestros á los padres Lejay y Porée.

Como se le destinaba á la magistratura, fué colocado en la casa de un procurador, pero una vocacion precoz é irresistible lo arrastro hácia la literatura.

Desde su infancia habia sido admirado por su talento, por la cortesana Ninon, quien le legó dos mil francos para que comprara libros. El abate de Chateauneuf, que era su padrino, lo introdujo, cuando todavia era muy jóven, en la sociedad de los grandes señores, de los hombres de talento y de los incrédulos, y él que tambien era intrévido, adquirió muy pronto una gran libertad de pensar. A los 21 años tenia ya tal reputacion de malignidad, que se le acusó de ser el autor de una sátira contra Luis XIV, que apareció poco despues de la muerte del rey y que terminaba con este verso:

J'ai vu ces maux, et je n'ai pas vingt ans.

A consecuencia de esto, y no obstante haber protestado que era inocente, se le encerró en la Bastilla, donde permaneció mas de un año. Al salir de la prision dejó el apellido de Aronnet, con el cual decia que habia salido muy desgraciado, y tomó el nombre de Voltaire, de una pequeña posesion que pertenecia á su madre.

Durante el tiempo de su detencion habia bosquejado la *Henriade* y compuesto el *Oedipe*.

Esta tragedia se representó en 1718 y obtuvo un gran éxito. Voltaire publicó en seguida las tragedias de *Artémise* de *Myriamne* y la comedia *L'indiscret* que aumentó con muy poco su reputacion; pero al mismo tiempo concluyó la *Henriade* que le valió grandes elogios. En medio de aquellos triunfos se vió de nuevo privado de su libertad; un caballero de Rohan, al cual habia pedido una satisfaccion por haberle inferido un grosero insulto, por toda respuesta hizo encerrar al poeta en la Bastilla, de donde salió seis meses despues con orden de salir de Francia.

Se dirigió á Inglaterra, y durante su destierro, estudió con el mayor cuidado la lengua, la literatura y la filosofía de los ingleses, y robusteció su inclinacion á la incredulidad con la amistad que contrajo con los Toland, los Tindal, los Collins y los Bolingbroke. Habiendo regresado clandestinamente á Paris, se entregó en ésta ciudad á algunas especulaciones financieras que lo enriquecieron, así como á algunos trabajos literarios que lo llenaron de gloria. En menos de cinco meses, escribió *Brutus*, *Eriphyle*, *Zaire*, cuyo éxito fué prodigioso, y *Adélaïde ou Guesclin*.

Compuso *Le Temple du Goût*, la *Histoire de Charles XII* y publicó las *Lettres philosophiques* ó *Lettres anglaises*. Esta obra, á consecuencia de los ataques que contenia contra la religion, contra el clero y la autoridad, fué quemada por mano del verdugo, y su autor tuvo que apelar á la fuga, refugiándose en el castillo de Cirey en Champagne, que pertenecia á la señora Du Chatelet, mujer célebre ya por su afición á las ciencias y con la cual Voltaire habia contraído una gran intimidad. En aquel retiro, en que permaneció cinco años, estudió las ciencias y redactó los *Eléments de la philosophie de Newton*, y compuso *Alzire*, *Mahomet*, *Merope*, *Les Discours sur l'homme*, preparó *Le Siècle de Louis XIV*, *L'Essai sur les Mœurs et l'Esprit des nations*, y compuso aquel famoso poema, en el que, al pretender insultar á la casta heroina de la Francia, no hizo mas que perjudicar á su propia gloria.

En 1740 emprendió un corto viaje á Berlin, cediendo á las reiteradas instancias de Federico II, que era uno de sus mas grandes admiradores. Cuando volvió á su país, se vió solicitado por el ministerio que hasta entonces le habia perseguido y poco despues se le encargó una misión cerca del rey de Prusia, la que tuvo un éxito completo. En esta época compuso, para la corte, la *Princesse de Navarre*, *Le Temple de la Gloire*, óperas que fueron representadas en Versalles, y cantó tambien las victorias del rey en el *Poème de Fontenoy*.

Por influjo de Mad. de Pompadour, que se habia declarado su protectora, obtuvo el nombramiento de historiógrafo de Francia, el empleo de gentilhomme de la cámara del rey, y pudo, al fin, entrar á la Academia francesa, cuyas puertas se le habian cerrado dos veces. Pero su favor duró poco; con el objeto de disgustarlo, afectaron preferir á Crébillon, y él se vengó, volviendo á hacer las tragedias de su rival, con una gran superioridad de talento. A esta lucha se debieron *Semiramis*, *Oreste* y *Romesauvée*.

En la misma época escribió *Nanine*, que es la mejor de sus comedias, y que, rechazada en Versalles, fué acogida en Seaux en casa de la duquesa de Maine, y en Lunéville, donde reinaba Estanislao. Despues de la muerte de Mad. du Chatelet, partió para Berlin, donde hacia mucho tiempo lo llamaba Federico. El rey lo alojó en su palacio de Potsdam, lo nombró chambelan, le dió una

pension de 20,000 francos, é hizo cuanto pudo para conservarlo á su lado.

Voltaire disfrutó allí algunos instantes de felicidad; pero muy pronto excitó la envidia, y por su inclinacion á la burla se vió rodeado de encarnizados enemigos, entre los que descollaban los escritores franceses establecidos en Berlin. Tuvo violentas disputas con Mauportuis, presidente de la Academia, á quien puso en ridículo en su *Diatrise du Docteur Akakia*. Sus enemigos lograron al fin disgustarlo con el rey, y despues de muchas reconciliaciones fingidas, los dos amigos se separaron definitivamente. Voltaire recorrió entonces una parte de la Alemania, y se detuvo en el palacio de la duquesa de Saxe-Weimar, y á su solicitud redactó *Les Annales de l'Empire*, que es la mas mediocre de todas sus obras. Estuvo en seguida en Strasburgo, en Colmar, en Lyon y en otras ciudades de Francia, pero sin poder volver á Paris; habitó algun tiempo *Les Delices*, en el territorio de Ginebra, y concluyó por establecerse en Ferney, en el país de Gex (1758), donde pasó sus últimos veinte años. En aquel punto se mandó construir una magnífica habitacion, originó un templo á Dios, y con su presencia hizo progresar á toda la comarca. Sus admiradores iban de todos los pueblos de Europa, á visitar al hombre que se hacia llamar el *Patriarca de Ferney*.

Durante su permanencia en aquel lugar, extendiendo todavía mas el círculo de sus trabajos, redactó elocuentes *factums*, para Calas, para Sirvén y para Lally, víctimas de deplorables errores jurídicos, reclamó la libertad de los siervos de la abadía de Sant Claude, en el Jura, publicó los *Commentaires sur Corneille*, con el objeto de dotar á una sobrina de aquel grande hombre, dió la última mano á *L'Essai sur le Mœurs et l'Esprit des nations*, escribió *l'Histoire de la Russie sous Pierre le Grand*, y *l'Histoire du Parlement de Paris*.

Compuso una multitud de poesías de los géneros mas diversos, sátiras, epístolas, cuentos, epigramas y poesías ligeras. Escribió varias novelas en prosa llenas de ingenio, pero tambien de malicia y de cinismo, y compuso, ademas, numerosas tragedias, algunas de las cuales, como *L'Orphelin de la Chine* y *Tancrède*, son dignas de sus mejores años, pero muchas no obtuvieron el honor de ser representadas (*Les Scythes*, *Les Guèbres*, *Les Pelopides*, etc.). Escribió tambien algunas comedias: entre otras *Les Ecossais*, dirigida toda contra Fréron.

Al mismo tiempo, seguia una correspondencia inmensa, animaba á los Enciclopedistas y lanzaba una multitud de panfletos, en los que empleaba contra sus adversarios el arma del ridículo, y tambien muy frecuentemente la invectiva y la injuria. Finalmente, lo que lo ocupaba mas que todo, era la lucha encarnizada que sostenia contra la religion cristiana, y publicaba con este objeto, bajo el velo del anónimo ó del seudónimo, un gran número de escritos impíos, como la *Philosophie de l'histoire*, la *Bible commentée*, *L'Examen important de mylord Bolingbroke*, *L'Histoire de l'établissement du Christianisme*, etc.; así como el *Dictionnaire philosophique*, redactado en gran parte con el mismo objeto. En 1778 emprendió un viaje á Paris, con la intencion de hacer representar *Irène*, que era una de sus últimas producciones. Fué recibido en la capital con un entusiasmo imposible de describir; pero doblegado con tantos honores como se le tributaron, no pudo resistir á tantas emociones y sucumbió, tres meses despues de su llegada, el 30 de Mayo de 1778. Murió en la casa del marqués de Villete, en el *quai* que hasta el dia conserva su nombre. Como no recibió los auxilios de la religion, rehusaron enterrarlo en Paris; así es que su cuerpo fué trasportado á la abadía de Scellières, de la cual estaba encargado su sobrino el abate Mignot. En 1791, sus restos fueron depositados solemnemente en el Panteon, en Paris, donde reposan todavía. Su corazón se conservó por mucho tiempo en Ferney en una urna, en la cual se leia este verso:

Son esprit est partout et son coeur est ici.

Voltaire es el escritor mas universal de los tiempos modernos: dotado de una maravillosa flexibilidad, abrazó casi todos los géneros y manejó con mucha maestría los estilos mas diversos.

Como poeta, ha brillado á la vez en la tragedia, en que se ha colocado al lado de Corneille y de Racine: en la epopeya ocupa el primer rango entre los poetas franceses, aun cuando sea muy inferior á Homero, á Virgilio y al Tasso; en la poesía filosófica iguala á Pope, y en la sátira, y sobre todo, en la poesía ligera, no tiene rival. Fué, sin embargo, menos feliz en la comedia y en la ópera, y fracasó en la oda. Sus versos son siempre fáciles y correctos, pero se le reprocha algo de prosaismo y algun descuido en la rima. Como prosador, ha tratado con igual éxito la filosofía, la historia, la novela y el género epistolar: su estilo, irrepro-

chable en sus obras serias, es siempre sencillo, claro y elegante, brillando constantemente por la exactitud y el ingenio. El fué el primero que en la historia estableció la crítica para la comprobación de los hechos; sus narraciones están llenas de interés, pero frecuentemente es parcial, y altera los acontecimientos según exige el capricho de sus pasiones.

Como filósofo, no hizo más que propagar las ideas de Locke y de Condillac, aunque para él la filosofía no era otra cosa sino la incredulidad, y aun cuando hubiese declarado que respetaba la creencia en Dios y las verdades morales, no empleó lo más á menudo su talento sino en minar los fundamentos de la religión.

Juzgado personalmente, se encontraba en Voltaire una singular mezcla de cualidades y de defectos; era de una ligereza y de una irascibilidad extremadas; se mostraba vengativo, poco escrupuloso, y algunas veces hipócrita y faltando á la verdad con la maybr. desvergüenza; pero tuvo también sentimientos generosos y nobles arranques; hizo mucho bien y defendió en más de una ocasión los derechos de la justicia y de la humanidad.

Voltaire es seguramente el hombre de quien se ha hablado más bien y más mal; pero al condenar con toda severidad su odio insensato contra la religión, no se puede negar que es uno de los más hermosos genios que ha producido la Francia, y que, por el espacio de más de medio siglo, ha ejercido una verdadera dictadura en la literatura y en la filosofía. (Federalista.)

GACETILLA.

Gavillas.

Hace algunos días, que las del Mozquital, al mando de Sóstenes Vega, Tito Flores, Rafael Rubio y otros cabecillas, se estuvieron reuniendo en Actopan, con el fin de venir á ocupar esta plaza, que calculaban sucumbiría á los primeros tiros. Verificada la reunión, emprendieron su marcha ántier en la noche con más de trescientos hombres de caballería ó infantería, y ayer á las ocho y media de la mañana se presentaron, invadiendo la población por varias partes.

Debido á las violentas y acertadas disposiciones del C. Gefe político coronel Manuel Ceballos, en el acto se organizó la defensa; y después de cubrir los puntos principales, cuatro guerrillas que salieron del lugar, centro de las operaciones, con un valor extraordinario, batieron en las calles y plazas al enemigo, y lo rechazaron en poco tiempo, obligándolo á retirarse definitivamente.

Varias pérdidas tuvieron los temerarios asaltantes; pues se les hicieron algunos muertos, heridos y dos prisioneros, contándose en el número de los primeros al titulado coronel Tito Flores; y se les quitaron algunos caballos y armas.

Las fuerzas del gobierno sufrieron igualmente algunas pérdidas.

Muy recomendable ha sido la conducta de todos los defensores de la plaza, distinguiéndose de una manera especial las cuatro guerrillas que capitaneadas por los valientes CC. Manuel Ceballos, José María Gambino, gefe de la infantería, y Francisco Castañeda y Emilio Guth, oficiales de caballería, en pocos momentos libertaron á la ciudad de los enemigos del orden público.

En el número próximo publicaremos el parte relativo con los pormenores necesarios.

Infantería.

La que trajo el enemigo el día de ayer de Actopan, no pasó del pueblo de San Bartolo, porque inmediatamente que oyó el fuego con que fué recibida la caballería, retrocedió, sin que ni las súplicas, ni las amenazas, hubieran sido suficientes para conseguir lo contrario.

Heridos.

Escriben de Actopan asegurando, que las gavillas derrotadas llegaron á aquella población el viernes en la tarde muy desmoralizadas y disminuidas, llevando varios heridos, entre ellos á seis oficiales. Nada exajerada nos parece la noticia relativa á los heridos, porque es un hecho indudable, que de toda la multitud de regeneradores que se presentó en esta plaza, solo resistieron los principales gefes y algunos subalternos, pues la mayor parte se desbandó á la simple vista de los soldados del gobierno.

Tulancingo.

En la tarde del día 14 del corriente comenzaron á llegar á los alrededores de aquella ciudad numerosas fuerzas sublevadas, procedentes de Chignahuapan, Tlaxco y otros puntos, al mando de los principales cabecillas, Mendez, Negrote, Hernandez, Márquez Galindo, Gonzalez, &c. &c.; y aunque se temió que la plaza fuera inmediatamente atacada, no fué así, porque en la tarde citada

y en el siguiente día, no hubo más que algunos preparativos y reconocimientos. Verificados estos, en la mañana del día 16 comenzó el ataque, haciendo los sublevados un vivísimo fuego de artillería y fusilería, que fué contestado por los pocos pero valientes defensores de la plaza. Conocida la impotencia de poder asaltar las trincheras, quiso el enemigo penetrar á la plaza haciendo horadaciones en las casas que lo separaban de ella; pero aun este recurso fué inútil, porque habiendo encontrado en el nuevo camino fuerzas del gobierno, tuvo que abandonarlo, no para emprender más, sino para levantar su campo y huir á las nueve de la noche del mismo día. Muy honrosa es la defensa que se ha hecho de la plaza de Tulancingo, pues un pequeño número de hombres ha rechazado conérgicamente á las numerosas fuerzas sublevadas, que, según nuestro colega el *Siglo XIX*, ascendían á 7,000 hombres con 7 piezas de montaña. Luego que se reciban los pormenores relativos, les daremos publicidad.

Rectificación.

Por una errata de caja salió con el número 28 el presente periódico, debiendo tener el 27. Téngase presente esto, para que no se extrañe que falte dicho número en la colección.

Proclama.

Insertamos á continuación la que dirigió el C. general Alatorre á las tropas de su mando.

El general en jefe de la division de operaciones, á sus compañeros:

Vamos nuevamente á buscar á los llamados regeneradores, á quienes, como siempre, tendreis que batir en las cimas de las montañas, porque no obstante el grueso número de sus chusmas, jamás os esperarán, sino guarecidos por peñascos ó trincheras, de donde vuestro denuedo los ha sabido arrancar.

La causa que defendeis, es justa, porque sosteneis los principios constitucionales que la ambicion de algunos quiere conculcar; pero el buen sentido y la razon están con vosotros.

Vuestros hechos hasta aquí han sido heroicos, y nadie dudará de vuestra conducta futura.

Dejad que la injusta pasión pretenda extraviar el buen sentido, desoid calificaciones tan torpes como inmerecidas, sed valientes y leales como hasta aquí, y la historia os juzgará.

¡Viva la Constitucion!

¡Viva el Supremo Gobierno!

Vuestro amigo y compañero.—*I. R. Alatorre.*

Los cabecillas Toledo y Gonzalez.

Depositado en Monterey el 11 de Junio de 1876, recibido en México á las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

C. Ministro de la Guerra:

El general Pedro Martinez me dice de Soto la Marina con fecha 6, lo siguiente:

"Llegué aquí sin novedad y sigo mi marcha rumbo á Presas, para donde van Toledo y Gonzalez, en el mayor desorden. Les aprehendí veintiocho cajones parque, y es probable que dejen sus piezas ocultas en el camino."

Y lo comunico á vd. para su conocimiento.—*Escobedo.*

Algun periódico aseguró con insistencia que estos sublevados habian ocupado á Ciudad-Victoria y á Tula de Tamaulipas. Negamos tales aseveraciones, y el telegrama que antecede viene á revelar que ni el rumbo de esas poblaciones tomaron aquellos sublevados. (Diario.)

Derrota de los sublevados en Aguascalientes.— Aprehension del cabecilla Oviado.

Depositado en Aguascalientes el 12 de Junio de 1876, y recibido en México el 13 á las diez y diez y nueve minutos de la mañana.

C. Ministro de Guerra:

Gavilla principal destruida en San Pedro por el capitán Macías, tomando prisionero al cabecilla Pedro Oviado.—*Crispin Medina.*

Derrota de los ex-generales Cortina y Figueroa.—Muerte del titulado coronel F. Caballero.—Aprehension de D. Manuel Mendiola.

Depositado en Potosí el 13 de Junio de 1876, y recibido en México á las cinco y cincuenta y siete minutos de la tarde.

C. Ministro de Guerra:

Hoy me dice el Gefe político de Ciudad del Maíz, C. Amado Senisson, lo siguiente:

"El 10 del corriente, en la noche, emprendí mi marcha con treinta y nueve guardias civiles de esta ciudad y quince gendarmes del Estado, á las órdenes del teniente Vargas.

"Ayer, á las cuatro y media de la mañana, en el rancho del

Limonito, sorprendí y derroté completamente á los titulados generales Juan N. Cortina y Luis P. Figueroa, que con ochenta y nueve hombres, en su mayor parte oficiales, invadieron al Estado, haciéndoles cuatro muertos; de ellos el titulado coronel Fidencio Caballero, y capitanes Estrada y Carrasco: prisioneros Francisco Neyra del Pozo, Manuel Mendiola, secretario de Figueroa, diez oficiales de menos graduacion y cuatro soldados, los que me aseguran que Figueroa va herido.

“Quedan en mi poder bastantes caballos y armas.

“Oportunamente daré parte detallado.

“Felicito á vd. muy particularmente por este triunfo que han alcanzado las fuerzas del Estado: y por su digno conducto al Supremo Gobierno de la Nacion.”

Lo trascribo á vd. para su conocimiento, suplicándole me diga qué dispono con los prisioneros que entregaré á quien corresponda.—*Pascual Hernandez.*

Parte.

Para que nuestros lectores se impongan de los pormenores de la batalla de Icamole, ponemos, tomado de la *Revista*, el que sigue:

Ministerio de Guerra y Marina.—Ejército nacional.—Tercera division.—General segundo en jefe.—Con esta fecha digo al ciudadano general en jefe de la division, lo que sigue:

“Tengo el honor de manifestar á vd. que el dia 18 del presente, habiendo tenido noticia de que el enemigo habia pernoctado la noche anterior en Villa Escobedo (Topo Grande), en número considerable y á las órdenes de D. Porfirio Diaz, Naranjo, Charles y Vara, salí de Monterey con una columna de las tres armas, compuesta de una compañía del batallon núm. 22, cuatrocientos hombres del 24, media batería mínima de batalla y otra de montaña, un escuadrón mínimo del 4º cuerpo de caballería, otro del 5º, otro del 9º y una seccion del contraresguardo, formando estas fuerzas un total de setecientos hombres.

A mi llegada á dicha villa supe que D. Gerónimo Treviño, con una fuerza de trescientos ó cuatrocientos hombres, se habia incorporado con Diaz, formando juntos un número de mas de mil quinientos hombres; esto, y la marcha tan lenta del enemigo cerca de Monterey, me hizo comprender que me provocaban á un combate que no vacilé en aceptar, y que trataban de sacarme á un terreno que ellos pudieran escoger y que les fuera ventajoso.

En vista de ello, ordené al C. general Julian Quiroga saliera de Salinas Victoria á incorporármelo sobre el camino de Topo á Pesquería Grande, con la columna de su mando, compuesta de una compañía del batallon núm. 13, otra del 24, un escuadrón del 9º, colonias militares de Coahuila, rifles de Nuevo-Leon y una seccion del contraresguardo, que formaban un total de trescientos cuarenta hombres: unidos ya, pernocté el dia 19 en Pesquería Grande, donde supe que el enemigo habia salido des horas antes de mi llegada; esto me confirmó que se hallaba en buenas condiciones y decidido á combatir.

A las tres de la mañana del dia 20, emprendí mi marcha para Icamole, siguiendo las huellas del enemigo; al amanecer se presentó á nuestro frente una guerrilla que empezó á tirotear los exploradores de la columna de vanguardia; mandada por el C. general Julian Quiroga, cuya guerrilla fué dispersada; poco tiempo despues otra guerrilla mas numerosa que ocupaba una altura á la derecha del enemigo, hizo algunos disparos sobre nuestra desubierta, sosteniendo con ella un tiroteo de algunos minutos, siendo despues desalojada de su posicion y fácilmente dispersada: á las seis de la mañana, el enemigo que estaba emboscado tras de los cerrós que forman el puerto del Indio, cerca de Icamole, y cuyo punto es una verdadera posicion militar ventajosa, tanto por las montañas que lo protejen cubriendo sus flancos, como por lo muy accidentado y pedregoso del terreno que tocaba ocupar á las tropas de mi mando, coronó repentinamente las alturas, rompiendo sus fuegos y lanzando sobre el camino una columna como de quinientos dragones que cargaron vigorosamente á nuestras fuerzas de vanguardia, las que resistieron con bizarría el choque, haciéndoles retroceder á sus posiciones; en tal momento, las guerrillas del batallon núm. 24, mandada por el teniente C. Luis G. Estrada, del contraresguardo, mandada por el teniente C. Alberto Mendez, y de colonias de Coahuila, que habian avanzado con intrepidez hasta oncumbrar el cerro de la izquierda de la posicion enemiga, quedaron cortadas y prisioneras.

Empeñado el combate con la vanguardia, dispuse que la columna en marcha se reconcentrara con rapidez, formando la línea de batalla en el órden siguiente:

La derecha al mando del C. general Ambrosio J. Condey, con la compañía del 13º de infantería, mandada por el capitán C. Fidencio Olguin; doscientos hombres del 24º, á las órdenes de su

mismo gefé; la seccion de montaña, mandada por el teniente C. Florencio Aguilar; un escuadrón del 9º, al mando del coronel C. Francisco de P. Aguilar, y rifles de Nuevo-Leon, á las órdenes del teniente coronel C. León Flores, cubriendo ese flanco; el centro, y enfilando el camino, los dos cañones de batalla, único terreno que se prestaba para ponerlos en batería, dirigidos por el capitán 1º C. José María Béjar, y la compañía del 22º, mandada por el capitán Antonio R. Castañeda; la izquierda, al mando del C. general Julian Quiroga, con los otros doscientos hombres del 24º, á las órdenes del teniente coronel C. Pablo Yañez; dos secciones del 4º de caballería, mandadas por el teniente coronel C. Miguel Gonzalez; el escuadrón del 5º, mandado por el capitán C. Eduardo Mendizábal; otro del 9º al mando del comandante C. Juan Guerra; y colonias militares de Coahuila, á las órdenes del teniente coronel C. Eligio G. Lozano. La retaguardia la cubria el teniente C. Aurelio Campos, con dos secciones del 4º de caballería.

Aun no estaba establecida la línea de batalla, que fué necesario desplegar bajo los fuegos del enemigo, cuando este cargó de nuevo con violencia y decision con mas de seiscientos dragones sobre la izquierda de nuestra línea, la que llegó á rebasar, viéndome precisado por esto á hacer un rápido cambio de frente sobre la izquierda, protegido por los ciertos fuegos de nuestra artillería, que dirigian el interventor del contraresguardo C. Juan E. Guerra y el capitán 1º C. José María Béjar.

Este cambio de frente, que fué ejecutado con mucha precision y órden, debido á los esfuerzos de los valientes generales Quiroga y Condey, en momentos tan críticos para nosotros por la decision y arrojó con que cargó el enemigo, dió por resultado que este retrocediera en desórden y sufriera desde luego su completa derrota y dispersion, ocasionada por el nutrido fuego de flanco que recibia de nuestra brava infantería, que no dejó de avanzar hasta ocupar las posiciones enemigas, apoyada por la caballería, y animadas todas las tropas de una decision y entusiasmo dignos del mejor elogio.

En su precipitada fuga dejó el enemigo el campo cubierto de muertos y heridos, algunos prisioneros, armas, parque y otros efectos.

Por nuestra parte hay que lamentar varias y sensibles pérdidas, segun verá vd. por las relaciones que tengo el honor de adjuntar.

La inarcada con el número 1, corresponde á los muertos que tuvimos; la número 2 á los heridos; la número 3 á las municiones consumidas; la número 4 á los prisioneros hechos al enemigo; la número 5 al armamento y municiones quitadas al enemigo; la número 6 á los caballos y monturas quitados al enemigo; y la número 7 á los ciudadanos generales, gefes y oficiales que concurrieron al combate.

Acompaño á vd. tambien el croquis respectivo de la campaña.

Como verá vd. por lo expuesto, los ataques bruscos y repetidos del enemigo me obligaron á poner en combate toda mi fuerza, imposibilitándome para poder emprender desde luego su persecucion, pues me fué preciso reorganizarme sobre sus mismas posiciones.

Las guerrillas que fueron cortadas por el enemigo, se recuperaron en su mayor parte despues de la derrota.

El campo quedó levantado en el resto del dia, y conducidos á Icamole los muertos y heridos, tanto nuestros como del enemigo, quedando sepultados aquellos, y pronta y eficazmente atendidos los heridos por médicos que mandé traer de Villa García.

Al rendir este parte, me es satisfactorio manifestar á vd. que los ciudadanos generales, gefes, oficiales y tropa que tuvo la honra de mandar, han cumplido como siempre con su deber, felicitando á vd. en mi nombre y al de ellos, para que á su vez se sirva hacerlo al supremo gobierno.

Y tengo la honra de trascribirlo á vd. para su superior conocimiento, y á fin de que cuanto antes sepa ese ministerio los detalles de esa batalla.

Independencia y Libertad. Icamole, Mayo 20 de 1876.—*Carlos Fuero.*—Ciudadano general Ministro de la Guerra.—México.

Los documentos que se citan, son:

DOCUMENTO NUMERO 1.

Relacion de muertos que da un total de
2 oficiales.
65 tropa.

DOCUMENTO NUMERO 2.

Relacion de heridos que da un total de
1 oficial.
24 tropa.

DOCUMENTO NUMERO 3.

Relacion de municiones consumidas.

29,080	cartuchos metálicos	Remington
8,397	"	carabina Henry.
1,952	"	Sponcor.
320	"	Scharp.

DOCUMENTO NUMERO 4.

Relacion de gefes, oficiales y tropa que fueron hechos prisioneros al enemigo.

Comandantes. Hipólito Rébora, Francisco Menchaca.
 Capitanes. Eugenio Vela, Jesus Vela Martinez, Hormenegildo Treviño.
 Teniente. Clemente Benavides.
 Alféreces. Miguel Rodriguez, Juan Muñoz, Brígido Gonzalez, David Rodriguez, Rafael Ramos.
 Sargento 1º Manuel Cisneros.
 Sargento 2º Antonio Cuéllar, Encarnacion Gomez, Guadalupe Ramirez.
 Cabos. Ruperto Tames, Florentino Olguin, Tranquilino Garza, Antonio Garza, Víctor Salinas, Mariano Peña, Bernardino Guerra, Jesus Perez, Melquiades Guerra, Félix López, Remigio Garza, Domingo Dávila, Cesarcó Peña, Sixto Saucedo, Atilano Fuentes, Silvestre Flores, José María Gonzalez, Reyes Aragon, Encarnacion García, Rafael Bustanante, Rafael Valdés, y 124 prisioneros de la clase de tropa, fueron refundidos inmediatamente en los cuerpos.

DOCUMENTO NUMERO 5.

Relacion del armamento y municiones quitadas al enemigo.

52 Rifles Remington.
 147 Fusiles percusion diversos calibres.
 45 Sables.
 9 Pistolas Smith y Colt.
 12,000 Cartuchos metálicos Henry.
 13,000 idem idem Remington.

DOCUMENTO NUMERO 6.

Relacion de caballos y monturas quitadas al enemigo.

258 Caballos.
 18 Monturas.
 196 Sillas.

Tifo.

Como esta terrible enfermedad tambien se ha desarrollado en esta ciudad y en otros puntos del Estado, creemos oportuno insertar el siguiente artículo tomado de nuestro colega el *Federalista*, recomendando su lectura principalmente á las autoridades municipales, á fin de que, si les parecen convenientes, adopten las medidas que se indican.

EL TIFO.—MEDIDAS PROFILÁCTICAS.

Repetidas veces hemos llamado la atencion de las autoridades y aun de los simples habitantes de México, respecto de las causas inmediatas de infeccion que determinan la actual constitucion médica de la populosa capital de la República. Hemos tenido el pesar de ver que nuestras indicaciones han sido desatendidas, y esperando igual acogida en adelante, cumplimos con el deber de dar la voz de alarma para que las gentes de buena voluntad estén prevenidas.

Nunca han estado los albañales y atarjeas de la ciudad tan henchidos de inmundicias como actualmente; en todas las calles y callejones se percibe un olor nauseabundo, verdaderamente insuportable; y las vias públicas de mas tráfico, como son las adyacentes á los mercados, tienen las peorés y mas abandonadas cloacas. La limpia de esos horribles depósitos hace mucho tiempo que no se verifica; el ayuntamiento gasta en otras cosas que deben interesarle mas sus fondos, y las enfermedades miasmáticas roinan en la poblacion, sin que una sola medida profiláctica venga á combatirlas.

Está muy generalizada la opinion de que los extraordinarios calores habidos últimamente, son el motivo principal de la mortandad creciente que se observa, y que con la estacion de aguas minorará el mal; pero este es un error. Desde que las lluvias comiencen á caer de una manera regular, las enfermedades endémicas tomarán aún un poderoso incremento: el no haberse limpiado este año un número suficiente de atarjeas, dará origen á grandes extravasaciones de las sustancias corrompidas que elaboran

los gases y organismos deletéreos. La experiencia vendrá á justificar esta triste prediccion.

Tiempo es ya de que, si no las autoridades, los vecinos acomodados de México, piensen seriamente en modificar en lo posible las condiciones anti-higiénicas en que se halla la ciudad, y que hacen de ella la mas insalubre y desagradable de todas las capitales del mundo civilizado, cuando podia ser, por sus circunstancias especiales, modelo de sanidad.

No solo deben adoptarse sistemas especiales de aseó en las casas particulares y de vecindad, sino evitar que se formen en los zaguanes y accesorias focos de fetidez y de exhataciones malignas: debe hacerse una gran implantación de árboles en todos los parajes en que el terreno se preste; cuidar de que las tapas y válvulas de las cloacas no estén abiertas, impedir que se arrojen á la via pública tantas materias putrescibles que emponzoñan el aire, etc., etc.

En las actuales circunstancias, puede recurrirse á un expediente fácil contra la propagacion de la endemia tifoide, y creemos que dará buenos resultados; siempre les ha dado en los casos de epidemias que atacan al hombre por la atmósfera: queremos hablar de las fumigaciones de brea en las esquinas de las calles. Un barril de alquitran ardiendo purifica el ambiente en torno suyo. Hasta el terrible cólera morbo ha podido ser derrotado cuando esos incendios se han puesto en planta con regularidad.

Editor responsable,

C. MORENO.

SECCION DE AVISOS.

Juzgado 1º de 1ª instancia del distrito de Pachuca.—En los autos del intestado de Dª Soledad Bars, el ciudadano juez que conoce de ellos, ha mandado por el de 22 de Mayo último, se convoque por los periódicos á las personas que se crean con derecho á los bienes de la finada, sea como herederos ó como acreedores, para que se presenten á deducirlo dentro de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicacion de este aviso; aperebidos de que les parará el perjuicio que hubiere lugar si no lo verifican.

Lo que se hace saber al público para los efectos consiguientes.
 Pachuca, Junio 9 de 1876.—*F. J. Ariza*, secretario. 3—2

Juzgado 1º de 1ª instancia del distrito de Pachuca.—En los autos del intestado del C. Angel Islas, el ciudadano juez que conoce de ellos, ha mandado por el de 20 del actual, se convoque por los periódicos á las personas que se crean con derecho á los bienes del finado, sea como herederos ó como acreedores, se presenten á deducirlo dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la primera publicacion de este aviso; aperebidos, de que en caso contrario, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos consiguientes.
 Pachuca, Mayo 20 de 1876.—*F. Ariza*, secretario. 3—3

Juzgado de 1ª instancia de Apam.—En virtud de un exhorto que se recibio del ciudadano juez 4º de lo civil de México, en seis de Enero del año actual, referente al juicio promovido por D. Tomás S. Gardida, sobre pesos, se ha tomado razon en el libro de hipotecas, del recambio practicado sobre los ranchos de San Vicente, San Alejo y San Diego Tlazala, por la cantidad de cinco mil treinta y seis pesos ochenta y cuatro centavos, que es la que segun refiere el exhorto, demandó Gardida por una escritura de reconocimiento.

Lo que se hace saber al público para los efectos de los arts. 960 y 1.017 del Código de procedimientos civiles del Distrito federal y 193 de la ley de procedimientos del Estado.

Apam, 26 de Mayo de 1876.—*Lic. Pedro Quiroz*. 3—3

Aviso á los Municipios del Estado de Hidalgo.

En Pachuca, calle de Guerrero núm. 30, habitacion del Dr. D. Antonio Peñañiel, se expende vacuna, que lleva en cada tubo una pequeña instruccion del modo de usarla.

Leyes del Estado.

Los tomos 1º, 2º y 3º de la colección que se está formando, se venden en las Administraciones de Rentas, al precio de cincuenta centavos cada uno de los dos primeros, y setenta y cinco el 3º.

La Ley del Timbre reformada.

En las administraciones de rentas del Estado, se vende al precio de un real el ejemplar.

Imprenta del Gobierno en el Instituto Literario,

A CARGO DE C. MORENO.